



## **CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA**

*Creado mediante decreto No 252 abril 12/2005*

*Autorizado mediante resolución N° 004445 de Nov 14 de 2008*

*DANE:254385000288*

### **ESTRATEGIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022**

#### **1. Objetivos:**

Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

Informar a la comunidad en general sobre las inversiones de los recursos asignados en pro del mejoramiento de la calidad educativa.

#### **2. Alcances:**

Lograr que el 80% de la comunidad en general esté informada sobre las acciones ejecutadas con los recursos públicos asignados por gratuidad al CER VIJAGUAL para el periodo lectivo 2022 y además conozca las proyecciones a realizar en el periodo 2023.

#### **3. Equipo y forma de trabajo:**

La conformación del equipo de trabajo se eligió durante la semana Institucional quedando registrado según acta (N°1 del 12 de enero del 2023) esta elección se logró por unanimidad, quienes sus integrantes tienen la misión de planear, hacer, verificar y actuar sobre todo el proceso que debe llevar la rendición de cuentas.

Forma de trabajo:

El equipo de trabajo planea reuniones de manera presencial o virtual, de igual modo asignaciones de roles según el perfil de los docentes.

#### **4. Sensibilizaciones:**

Esta acción se realizará por medio de campañas informativas a través de carteleras en cada sede, invitación por canales de comunicación digital de cada una de los docentes, oficio de invitación a autoridades competentes del municipio (alcalde, personero, consejo municipal, juntas de acción comunal y concejo directivo), invitación verbal a los padres de familia en la asamblea de padres.

Las acciones de sensibilización se realizan durante el año escolar en cada una de las asambleas de padres de familias programadas en el calendario académico del CER Vijagual en el 2023, además de las campañas informativas 30 días antes del 27 de febrero fecha programada para la rendición de cuentas.

#### **5. Autodiagnóstico:**

El equipo de rendición de cuentas realizó el autodiagnóstico con base a la rendición de cuentas del año 2021 siendo transparentes al diligenciar los ítems contenidos en el documento, los resultados obtenidos se dan a conocer al nuevo concejo directivo que empieza a regir en el año 2023.

#### **6. Definición de espacios rendición de cuentas**

- a. Audiencia pública general se realiza en a sede escolar Simón Bolívar municipio la Esperanza, debido a que en esta sede se concentra mayor población de familia pertenecientes al CER Vijagual.
- b. Otros: en cada una de las sedes escolares en las asambleas de padres de familia se da informe de los recursos asignados por gratuidad o donación por los entes encargados. También la directora del centro en cabeza del concejo directivo rinde informe de los movimientos financieros realizados bajo su dirección.

#### **7. Ejes temáticos y Recolección, análisis y sistematización:**



## **CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA**

*Creado mediante decreto No 252 abril 12/2005*

*Autorizado mediante resolución N° 004445 de Nov 14 de 2008*

*DANE:254385000288*

Ejes temáticos rendición de cuentas vigencia 2022: Los ejes temáticos para la audiencia pública de rendición de cuentas son los siguientes:

- Planta de personal CER VIJAGUAL
- Cierre de brechas, y cobertura 2022
- Innovación y pertinencia (acceso a computador e internet)
- Informe de Gestiones de acuerdo a los objetivos planteados y ejecutados en el PMI
- Informe Financiero de ejecución presupuestal 2022 según ingresos y egresos.

### 8. Recolección, análisis y sistematización de la información:

El equipo rendición de cuentas, recepción la información de acuerdo a los ejes temáticos estableciendo la información más relevante para la rendición de cuentas. Se elabora el material necesario para la socialización.

### 9. Interlocutores:

Directivos y docentes del CER Vijagual, representantes de los entes gubernamentales, toda persona que quiera participar en la rendición de cuentas perteneciente a la comunidad educativa del CER Vijagual, en especial padres de familias o acudientes.

### 10. Logística:

El equipo de rendición de cuentas 2022 del CER Vijagual define que el 27 de febrero del 2023 se realizará la audiencia pública en la sede Simón Bolívar corregimiento Villa María, con una agenda desde las 8:00 a.m. a 12:30 p.m. donde se evidenciará la participación activa de la directora, planta docente, padres de familia, representantes legales de los estudiantes y comunidad educativa en general.

### 11. Comunicación:

- a. Divulgación y convocatoria: La directora junto con la planta de docentes del CER Vijagual divulgaron la convocatoria a la rendición de cuentas por los medios de comunicación digitales como WhatsApp, plataforma You tube en el siguiente enlace [https://www.youtube.com/watch?v=KS9-Xy5sabo&ab\\_channel=SEDERAICEROS](https://www.youtube.com/watch?v=KS9-Xy5sabo&ab_channel=SEDERAICEROS), Mensajes de texto, carteleras, invitación verbal en la primera asamblea de padres de familia en cada una de las sedes quedando como evidencias los formatos de asistencia al evento.

### 12. Participación de la comunidad: propuestas y preguntas

Para las propuestas y preguntas el tiempo estipulado para su inscripción y radicación es una semana antes de realizar la rendición de cuentas, y se hará la recepción por parte del directivo docente y de cada docente en su sede. Cabe resaltar que estas pueden ser elaboradas por cualquier miembro de la comunidad educativa. Por lo tanto, cada docente en la sede motiva al padre de familia que ha sido designado en la primera Asamblea de padres para representarlos, a que realicen sus propuestas o inquietudes y las redacten por escrito y las radiquen.

Luego, estas propuestas serán analizadas por el equipo líder de rendición de cuentas y darán respuesta a estas inquietudes durante el tiempo designado dentro de la rendición de cuentas. Las solicitudes que necesiten de la intervención del concejo directivo serán analizadas por este y en un lapso de un mes darán respuesta por escrito sobre la decisión tomada.

Se abrirá un espacio para inquietudes finalizada la presentación de cada gestión para las dudas generadas en el informe de rendición de cuentas, preguntas o inquietudes donde el equipo líder de rendición de cuentas o líder de gestión darán respuesta.



## **CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA**

*Creado mediante decreto No 252 abril 12/2005*

*Autorizado mediante resolución N° 004445 de Nov 14 de 2008*

*DANE:254385000288*

### 13. Informes

Cada informe estará elaborado de la siguiente manera:

- a. Informes de gestión: Cada informe de gestión es presentado en una sola plantilla en formato PowerPoint, donde la caratula lleva el título, identificación del establecimiento educativo y el escudo del centro, además de la fecha.

Luego, se presentan las fotos de cada una de las sedes del centro. Se expone el horizonte institucional y se resalta la labor realizada por padres de familia o acudientes, junto con el estudiante ejemplar, a quienes les fue dado el reconocimiento del incentivo Vijagualence. Se muestra registro fotográfico.

Las áreas de gestión directiva, académica, comunitaria y administrativa: Presentan el análisis de resultados de las metas planteadas en el P.M.I, el análisis de indicadores datos y situaciones relevantes de la gestión. Respondiendo a los diferentes interrogantes como: ¿Qué se logró? ¿Cómo se logró? ¿Qué impacto alcanzó? y ¿Qué quedó pendiente?

Para el componente financiero se detalla cada contrato u orden de prestación de servicios. Se habla de las actas con sus fechas y firmadas por el consejo directivo, donde se registra la aprobación de cada uno de los ingresos y gastos, detallando las fuentes, sedes y número de estudiantes beneficiados. También, el soporte de la contratación, la relación de órdenes de compras de bienes y servicios por cada uno de los rubros y se informa la manera cómo se llevó a cabo el proceso contractual de la contratación directa o por convocatoria refiriendo al medio de publicación. Además, se muestran la evidencia de registros fotográficos. Del mismo modo, se resaltan las donaciones de algunos entes o personas realizadas en algunas sedes con evidencias fotográficas.

Por último, se presenta oficialmente el nuevo concejo directivo para la vigencia 2023.

- b. Informe de ejecución audiencia pública:

Al terminar la audiencia de rendición de cuentas, el equipo líder organiza las evidencias para el informe ejecutivo.

- c. Informe de evaluación estrategia:

En cuánto la evaluación de estrategias el equipo encargado de la rendición de cuentas realiza de manera muy objetiva toda la evaluación del proceso con el fin de realizar acciones de mejora para el próximo año. Se realiza el diligenciamiento del autodiagnóstico, para mirar el estado de avances de la implementación de la rendición de cuentas en el centro.

### 14. Evaluación

La evaluación de la estrategia se hará en dos partes, la primera al finalizar la rendición de cuentas dónde los asistentes llenan el cuestionario compuesto por 10 preguntas. (anexo xx)

La segunda parte por el equipo líder, quienes analizaran las respuestas dadas de los asistentes, el desarrollo de la jornada antes, durante y después. Planteando nuevas propuestas de mejora.

### 15. Cronograma

1. Conformación del equipo de trabajo (enero 12 del 2023)
2. Lectura y análisis del documento Orientador de rendición de cuentas juntamente con la web vinar (enero 25 del 2023)
3. Asignación de tareas y responsabilidades (febrero 2 del 2023)
4. Recolección de análisis de tareas y ajustes del mismos (febrero 7 del 2023)



***CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA***

*Creado mediante decreto No 252 abril 12/2005*

*Autorizado mediante resolución N° 004445 de Nov 14 de 2008*

*DANE:254385000288*

5. Recolección de propuesta, preguntas y análisis (febrero 17 del 2023)
6. Informe de rendición de cuenta (febrero 13 del 2023)
7. Audiencia pública de rendición de cuentas (febrero 27 del 2023)
8. Informe realización audiencia pública (marzo 14 del 2023)
9. Informe evaluación de la estrategia (última semana de desarrollo Institucional)